Gobierno del Estado de Chihuahua Notas a los estados financieros

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (En miles de pesos)

Notas de Gestión Administrativa

1. Entorno legal y administración de las finanzas públicas

Entorno legal – De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 40, el pueblo mexicano se constituye en una República representativa, democrática, compuesta de estados libres y soberanos en lo relativo a su régimen interior, pero unidos en una Federación. La organización, estructura y funciones del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua ("Poder Ejecutivo") están reguladas por: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Chihuahua, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Ley de Planeación para el Estado de Chihuahua, el Plan Estatal de Desarrollo por el periodo 2017 – 2021, los reglamentos de las Secretarías y Coordinaciones, reglamentos y decretos específicos de la administración centralizada y paraestatal, y que tiene por objeto principal promover la justicia social de la ciudadanía y el Gobierno.

Para el desarrollo de sus funciones del ejercicio presupuestal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de Chihuahua (el "Gobierno del Estado") obtuvo los recursos económicos previstos en las Leyes de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el ejercicio de 2019, aprobados mediante Decreto número LXVI/APLIE/0259/2018 I P.O. y LXVI/APPEE/0260/2018 I P.O., respectivamente, por la LXVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

2. Bases de presentación

Entidad Jurídica – El 24 de septiembre de 2014 el Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC") emitió las Normas en materia de consolidación de la información financiera que son obligatorias para los entes públicos. Los estados financieros adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales que requieren la presentación de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua presenta por separado los estados financieros consolidados para dar cumplimiento a las Normas en materia de consolidación de Estados Financieros emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

a. Armonización contable gubernamental – A partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGCG"), la cual establece las bases de registro contable y presupuestal así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Desde la publicación de la LGCG y hasta el 31 de diciembre de 2019, se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental los cuales complementan las disposiciones contenidas en dicha Ley. De acuerdo con lo previsto en el artículo 79 fracción

primera, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación del Gobierno del Estado llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo con los criterios que establezca la Ley.

El Gobierno del Estado de Chihuahua ha adoptado los lineamientos que se derivan de la LGCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG para la emisión de los estados financieros.

El marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a partir del 1 de enero de 2012, elabora sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual y postulados básicos emitidos por el CONAC.

- b. **Postulados básicos** El Gobierno del Estado de Chihuahua tiene la obligación de apegarse en la preparación de sus estados financieros de acuerdo a los postulados básicos emitidos por el CONAC.
- c. *Estados financieros básicos* Conforme a las políticas de información financiera establecidas por la LGCG, se presentan como estados financieros básicos, el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en la Situación Financiera y el Informe de Pasivos Contingentes de conformidad con el acuerdo que reforma el capítulo III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos, están preparados conforme a las bases específicas de contabilización de la LGCG.

- a. *Efectivo y equivalentes de efectivo* Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor, en los casos de fondos específicos que es un efectivo restringido, se reconocen en una cuenta pasivo hasta que se obtiene la autorización de las autoridades correspondientes para disponer de dichos recursos.
- b. *Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir y bienes o servicios a recibir* Contemplan los subsidios de ejercicios anteriores e, inclusive, los del propio ejercicio, correspondientes a aportaciones, convenios o ministraciones estatales y federales.
- c. Bienes inmuebles y muebles El Gobierno del Estado registra sus activos de la forma siguiente:
 - 1. Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por El Gobierno del Estado de Chihuahua se registran al costo de adquisición, y en su caso, aplicando los criterios de los documentos que describen las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, emitidas por el CONAC.

La depreciación de los bienes muebles se calcula conforme al método de línea recta, como sigue:

	Años promedio 2019
Muebles de oficina y estantería	10
Muebles, excepto de oficina y estantería	10
Equipo de computo y de tecnologías de la información	3
Otros mobiliarios y equipos de administración	10
Equipos y aparatos audiovisuales	3
Aparatos deportivos	5
cámaras fotográficas y de video	3
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	5
Equipo de transporte	5
Maquinaria y otros equipos y herramienta	10
Activos biológicos	5

- 2. De conformidad con el documento publicado el 8 de agosto de 2013, respecto a las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio, se tiene la obligación de conciliar el inventario de bienes inmuebles y muebles con los registros contables y reconocer su depreciación al 31 de diciembre de 2014. A partir del año 2016, el Gobierno del Estado de Chihuahua reconoció la depreciación acumulada de los bienes muebles. El Gobierno del Estado de Chihuahua se encuentra en proceso de obtener los dictámenes técnicos sobre las vidas útiles estimadas de los bienes inmuebles para su respectiva autorización, por lo que la depreciación de los bienes inmuebles no ha sido reconocida.
- 3. Los inmuebles que se construyen por el propio Gobierno del Estado de Chihuahua o las adiciones o mejoras a los mismos, se registran inicialmente al costo de construcción incurrido, aquellos recibidos como donación, se registran al valor consignado en la escritura.
- d. Bienes disponibles para su transformación o consumo Son bienes que se obtienen para consumo casi inmediato, es decir se compran para ser utilizados en algo específico, por lo que no hay un método de valuación ni sistema de costeo.
- e. *Provisiones* Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

f. Reconocimiento de ingresos – Se reconocen cuando se tiene el derecho al cobro y se integran de la siguiente forma:

Ingresos propios – Los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones extraordinarias, en la forma que lo determina el Código Fiscal del Estado de Chihuahua.

Participaciones e incentivos en ingresos fiscales federales – El Fondo General de Participaciones, de Fomento Municipal, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Incentivos por actos de fiscalización, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Gasolina y Diesel e Impuestos Sobre Automóviles Nuevos, derivadas de la aplicación del Capítulo I de la Ley de Coordinación Fiscal, y de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de colaboración administrativa en materia fiscal federal celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

El Gobierno del Estado, aporta a su vez a los municipios el 20% del Fondo General de Participaciones, del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos e impuestos obtenidos por el Estado, y el 100% del Fondo de Fomento Municipal.

Aportaciones federales - De conformidad con el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la Federación transfiere de manera mensual al Estado, fondos de aportaciones federales, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece dicha Ley. Los fondos transferidos son: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Estatal y Municipal), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el D.F., Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Estas aportaciones son administradas por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos son ejercidos directamente por los Organismos Públicos Descentralizados correspondientes; el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal son ejercidos por los 67 municipios del Estado. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, y Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas son ejercidos por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

Transferencias federales - Los recibidos para apoyo financiero y programas específicos recibidos de parte del Gobierno Federal.

Ingresos derivados de endeudamiento – Los obtenidos por créditos, empréstitos y obligaciones a cargo del Estado aprobados por el Congreso del Estado de Chihuahua destinados para la realización de obras de infraestructura física.

Notas de desglose

4. Notas al Estado de Situación Financiera

Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo se integra principalmente por depósitos bancarios de recursos propios y cuentas de cheques que se manejan para controlar los recursos recibidos.

Los importes registrados en el efectivo su vencimiento o disponibilidad es menor a los 3 meses.

	2019	2018
Efectivo y equivalentes		
Efectivo	\$ 48,206	\$ 22,497
Bancos/Tesoreria	822,602	1,300,661
Inversiones (hasta 3 meses)	173,789	111,854
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	 1,642,750	 2,022,677
Total	\$ 2,687,347	\$ 3,457,689
Derechos a recibir efectivo o equivalentes efectivo		
Cuentas por cobrar	\$ 207,600	\$ 127,396
Deudores Diversos	3,372,827	1,150,500
Ingresos por recuperar	35,296	35,854
Deudores por anticipos dela Tesoreria	13,835	6,104
Total	\$ 3,629,558	\$ 1,319,854
Derechos a recibir bienes o servicios		
Anticipo a proveedores	 78,724	\$ 83,817
Bienes disponibles para su consumo y otros Activos Circulantes		
Inventarios	\$ 9,191	\$ 8,602
Almacén	4,327	7,706
Otros Activos Circulantes	 15	15
Total	\$ 13,533	\$ 16,323
Inversiones Financieras		
Participaciones y Aportaciones de Capital	\$ 1,034,582	\$ 890,641

Bienes Muebles, Inmuebles, Intangibles y Diferidos		2019		2018
Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso				
Terrenos	\$	1,604,815	\$	1,600,565
Vivienda		63,504		63,504
Edificios no habitacionales		5,959,500		5,959,570
Construcciones en proceso en bienes de dominio publico		12,684,751		11,941,523
Construcciones en proceso en bienes propios		615,493		488,115
Total	\$	20,928,063	\$	20,053,277
Bienes Muebles				
Mobiliario y equipo de administración	\$	1,057,432	\$	914,303
Mobiliario y equipo de educacional y recreativo		76,797		74,007
Equipo e instrumental medico y de laboratorio		99,972		91,305
Equipo de transporte		2,032,760		1,883,860
Equipo de defensa y seguridad		130,198		121,838
Maquinaria, otros equipos y herramientas		972,122		822,170
Colecciones, obras de arte u objetos valiosos		16,872		16,872
Activos biológicos		870		990
Total	\$	4,387,023	\$	3,925,345
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes				
Depreciación acumulada de bienes muebles	-\$	961,604	-\$	683,297
Amortización acumulada de activos intangibles	-	1,491	_	10
Total	-	963,095	-	683,307
Intangibles				
Software	\$	137,841	\$	107,770
Patentes, marcas y derechos		2,853		2,853
Licencias		93,146		74,862
Otros activos intangibles		742		742
Total	\$	234,582	\$	186,227
Activos Diferidos				
Estudios, formulación y evaluación de proyectos	\$	129	\$	129
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento fin.		3,546		3,546
Total	\$	3,675	\$	3,675

Cuentas, Documentos y Otros Pasivos por Pagar a Corto Plazo	2019	2018	
Servicios Personales	\$ -	\$	915
Proveedores	2,647,752		3,329,269
Contratistas por obras publicas	860,068		434,010
Participaciones y Aportaciones	2,382,716		2,087,810
Transferencias otorgadas	218,041		86,454
Retenciones y contribuciones	163,088		138,430
Devoluciones de la Ley de Ingresos	10,480		2,145
Otras cuentas por pagar	264,607		369,301
Documentos comerciales	3,648,000		2,690,500
Total	 10,194,752		9,138,834
Deuda Publica a Largo Plazo			
Títulos y Valores de la Deuda Publica	\$ 375,612	\$	2,826,929
Prestamos de la Deuda Publica	 31,296,364		25,818,064
Total	\$ 31,671,976	\$	28,644,993
Fondos y Bienes de Terceros			
Fondos en Administración a Largo Plazo	\$ 332,522	\$	311,970

5. Obligaciones laborales –

Por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera.

Las obligaciones laborales que incluyen el plan de pensiones y jubilaciones están a cargo del Organismo Público Descentralizado, Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

6. Notas al Estado de Actividades

	2019	2018
Impuestos		
Impuestos sobre los ingresos	\$ 524,178	\$ 462,515
Impuestos sobre la producción	4,115,004	3,664,559
Accesorios de los impuestos	26,627	55,432
Otros impuestos	931,405	914,557
Total	\$ 5,597,214	\$ 5,097,063
Derechos	\$ 5,999,821	\$ 5,593,007
Productos (No se incluyen utilidades ni intereses)	176,076	78,570
Aprovechamientos	3,688,362	2,642,660
Total	\$ 9,864,259	\$ 8,314,237
Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y		
Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones	\$ 55,157,097	\$ 53,480,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	-	-
Total	\$ 55,157,097	\$ 53,480,000
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Ingresos Financieros	\$ 86,121	\$ 174,147
Otros Ingresos y Beneficios Varios	483,285	448,235
Total	\$ 569,406	\$ 622,382

	2019	2018
Servicios Personales		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 3,798,607	\$ 3,854,469
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	784,614	728,125
Remuneraciones adicionales y especiales	3,522,837	3,587,079
Seguridad social	1,500,944	1,384,885
Otras prestaciones sociales y económicas	386,533	390,236
Pago de estímulos a servidores públicos	 244,706	247,438
Total	\$ 10,238,241	\$ 10,192,232
Materiales y suministros		
Materiales de administración, emisión de documentos y art. of.	\$ 143,946	\$ 140,387
Alimentos y utensilios	368,405	347,355
Materia primas y materiales de producción y comercialización	3,318	1,706
Materiales y artículos de construcción y reparación	341,345	28,075
Productos químicos y farmacéuticos y de laboratorio	48,024	26,359
Combustibles, lubricantes y aditivos	386,814	329,998
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos dep.	14,159	36,398
Materiales y suministros para seguridad	17,223	2,984
Herramientas, refacciones y accesorios menores	68,989	71,333
Total	\$ 1,392,223	\$ 984,595
Servicios Generales		
Servicios básicos	\$ 261,377	\$ 293,307
Servicios de arrendamientos	212,316	145,438
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	431,136	424,449
Servicios financieros, bancarios y comerciales	431,956	229,750
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y cons.	515,984	247,055
Servicios de comunicación social y publicidad	141,819	155,437
Servicios de traslado y viáticos	171,818	138,492
Servicios oficiales	129,786	139,085
Otros servicios generales	 372,029	 9,042
Total	\$ 2,668,221	\$ 1,782,055

		2019		2018
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	\$	4,254,569	\$	3,833,623
Transferencias al resto del sector publico		27,292,117		25,948,211
Subsidios y subvenciones		423,129		543,810
Ayudas sociales		772,515		963,350
Pensiones y jubilaciones		3,862,727		3,673,576
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		5,383,629		5,364,442
Total	\$	41,988,686	\$	40,327,012
Participaciones y Aportaciones				
Participaciones	\$	6,736,322	\$	6,210,780
Aportaciones		3,918,808		3,468,181
Convenios		-		_
Total	\$	10,655,130	\$	9,678,961
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica				
Intereses	\$	3,106,047	\$	2,599,859
Comisiones		343,844		168,666
Total	\$	3,449,891	\$	2,768,525
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias				
Estimaciones, depreciaciones, deterioros y amortizaciones	\$	335,481	\$	258,349
Otros gastos	Ψ	1,634,740	Ψ	473,569
Total	\$	1,970,221	\$	731,918
I Out		192109221	Ψ	,01,010

7. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Publica

Patrimonio Contribuido		2019		2018
Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	_	4,964,679	-	4,964,679
Total	-\$	4,964,679	-\$	4,964,679
Patrimonio Generado				
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$	1,174,641	\$	1,048,382
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	8,869,318	-	9,769,342
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		4,843,381		4,843,381
Total	-\$	5,200,578	-\$	3,877,579
8. Notas al Estado de Flujos de Efectivo				
		2019		2018
Efectivo	\$	48,206	\$	22,497
Bancos/Tesoreria		822,602		1,300,661
Inversiones (hasta 3 meses)		173,789		111,854
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración		1,642,750		2,022,677
Total	\$	2,687,347	\$	3,457,689

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y de la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

		2019		2018
Ahorro con rubros extraordinarios	-\$	1,174,641	\$	1,048,382
Movimientos de partidas que no afectan el efectivo:				
Cotizaciones en valores negociables		1,168,683	-	61,656
Depreciaciones, amortizaciones		335,481		258,350
Diferencia por tipo de cambio	-	2,751	-	2,997
Otros ingresos y beneficios varios	-	23,050	-	10,097
Disminución de almacen de materiales y suministros de consumo		8,573		3,970
Otros ingresos y gastos de ejercicios anteriores				96,114
Ahorro sin rubros extraordinarios	\$	312,295	\$	1,332,066

Ingresos Presupuestarios		86,086,471
Más Ingresos contables no presupuestarios		483,285
Otros ingresos y beneficios varios	483,285	, .
Menos Ingresos presupuestarios no contables		15,381,781
Aprovechamientos de capital	4,873	, ,
Ingresos derivados de financiamientos	15,376,908	
Ingresos Contables		71,187,975
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Total de egresos (presupuestarios)		74,311,989
Menos Egresos presupuestarios no contables		3,919,594
Activos Fijos	574,096	, ,
Obra pública	870,606	
Acciones y participaciones de capital	143,942	
Amortización de la deuda publica	2,018,721	
Adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS)	305,332	
Otros egresos presupuestales no contables	6,897	
Mas Gastos contables no presupuestales		1,970,221
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	335,481	
Disminución de inventarios	8,573	
Otros gastos	1,626,167	
Total de Gasto Contable		72,362,616

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Certificados Bursatiles emitidos por Fideicomisos del Estado

Cuentas de Orden

		2019		2018
Certificados Bursátiles emitidos por Fideicomisos del Estado				
Fideicomiso PEAJE (F80672)	\$	16,537,910	\$	16,346,519
Fideicomiso ISN (F80634)		_		2,125,650
Total	\$	16,537,910	\$	18,472,169
Crédito bancario				
Fideicomiso PEAJE (F80742)	\$	-	\$	-
recurso en contra del Estado, es decir, sólo son pagadas y garantizadas con recursos	provenie	ntes de flujos ca	rretero	s, el saldo es
Organismos Descentralizados				
Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura				
Crédito Bancario SANTANDER	\$	192,063	\$	224,073
Crédito Bancario HSBC		189,395		221,406
Total	\$	381,458	\$	445,479

9. Consideraciones fiscales

De conformidad con el artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la Ley.

10. Compromisos

Con fecha 5 de septiembre de 2011, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable Número 80634 (el "Fidecomiso"), entre Nacional Financiera, S.N.C., Institución Fiduciaria ("NAFIN" o el "Fiduciario"), y el Gobierno del Estado de Chihuahua, con el carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"), por conducto de la Secretaría de Hacienda. El principal objetivo del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios

("CBFs"). El patrimonio del Fideicomiso se integrará por el derecho del 54.09% sobre el 80% de los cobros futuros del Impuesto Sobre Nóminas del Gobierno del Estado de Chihuahua, hasta el año 2026.

Con fecha 21 de agosto de 2013, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 80672 (el "Fidecomiso") entre Nacional Financiera, S.N.C., Institución Fiduciaria ("NAFIN" o el "Fideicomiso") y el Gobierno del Estado de Chihuahua con el carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"), por conducto de la Secretaría de Hacienda. El principal objetivo del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios ("CBFs"). El Patrimonio del Fideicomiso No.80672 se integró principalmente por el producto de la colocación de los certificados bursátiles fiduciarios y los ingresos que se obtengan de la cobranza de las cuotas de peaje, en los términos y condiciones que se establecen en el mismo contrato del Fideicomiso. El Contrato Fideicomiso No. 80672 establece de forma general que a partir de la fecha de inicio de operación del Fideicomiso (siendo esta el 21 de agosto de 2013) recibirá la recaudación de las cuotas de peaje derivadas de la operación y explotación de las casetas Villa Ahumada, Sacramento, Saucillo, Camargo, Jiménez, Ojo Laguna, Cuauhtémoc, Savalza y Galeana, ubicadas en el Estado de Chihuahua, hasta el año 2038.

11. Partes Relacionadas

No se tienen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

12. Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 20 de enero de 2020 por el Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua y por el Dr. Arturo Fuentes Vélez, Secretario de Hacienda del Estado de Chihuahua y están sujetos a aprobación por el H. Congreso del Estado de Chihuahua

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

M.I. Patricia Ramírez Ceballos Directora de Contabilidad Gubernamental C,P. Manuel José Navarro Baca Jefe del Departamento de Información Contable